

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 2a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las 10:33 horas del día **26 de enero de 2024**, se procede a dar inicio a la 2a. Sesión Extraordinaria de 2024 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía (Comité), mediante la herramienta tecnológica de la plataforma Zoom, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAI) y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), estando presentes en su calidad de integrantes propietarios el **Mtro. Fernando Martínez García**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité, la **Dra. Débora Schlam Epelstein**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, y en calidad de integrante suplente el **L.C. César Alfonso Espinosa Palafox**, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Economía, además de las siguientes personas invitadas: el Lic. Gildardo Rojo Mota, la Lic. Naomi Rebeca Ortíz Mejía y la Lic. Karina Hernández Morales todos de la Subsecretaría de Industria y Comercio

El Mtro. Fernando Martínez García, Presidente del Comité, informa que se cuenta con el quórum legal necesario, por lo que procede al desarrollo de la sesión conforme a lo siguiente:

I. Aprobación del orden del día

Se somete a consideración de las personas integrantes del Comité de Transparencia el orden del día de esta sesión.

2a. Sesión Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Confirmación, modificación o revocación de **5 prórrogas** solicitadas por la Unidad de Transparencia, en el periodo que comprende del 16 al 24 de enero de 2024, en relación a las solicitudes de información con folios:
 - **330025923001929.**
 - **330025924000019.**
 - **330025924000036.**
 - **330025924000051.**
 - **330025924000058.**
- III. Confirmación, modificación o revocación de las declaratorias emitidas por las áreas de la Secretaría de Economía en relación a las **Solicitudes de Acceso a la Información** recibidas en el periodo comprendido del 16 al 24 de enero del 2024:
 - a) **3** que clasifican la información como **parcialmente confidencial**, relativas a las solicitudes de acceso a la información con folios:
 - **330025923001527.**
 - **330025923001528.**
 - **330025923001532.**



C
28/3
1



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 2a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

b) 2 que clasifican la información como **reservada**, relativas a las solicitudes de acceso a la información con folios:

- **330025924000019.**
- **330025924000021.**

IV. Asuntos Generales.

- Informe de Recursos de Revisión recibidos en el periodo que comprende del 16 al 24 de enero del 2024.

Se consulta a las personas integrantes del Comité e invitadas si tienen algún comentario respecto del orden del día.

Al no existir comentarios, el Presidente somete a consideración del Comité la aprobación del siguiente acuerdo:

Acuerdo 1/2a./EXT/2024

El Comité de Transparencia **APRUEBA** el orden del día para la 2a. Sesión Extraordinaria del 2024.

Al no haber abstenciones o votos en contra, se tiene aprobado por unanimidad el acuerdo correspondiente.

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia procede al desahogo del segundo punto:

II. Confirmación, modificación o revocación de **5 prórrogas** solicitadas por la Unidad de Transparencia, en el periodo que comprende del 16 al 24 de enero 2024, en relación a las solicitudes de información con folios:

- **330025923001929.**
- **330025924000019.**
- **330025924000036.**
- **330025924000051.**
- **330025924000058.**

Se consulta a las personas integrantes del Comité e invitadas si tienen algún comentario respecto de las prórrogas relacionadas con las solicitudes de acceso señaladas.

Al no existir comentarios, el Presidente somete a consideración del Comité la aprobación del siguiente acuerdo:

Acuerdo 2/2a./EXT/2024

El Comité de Transparencia **CONFIRMA** las prórrogas que serán aplicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Toda vez que no existen comentarios, se aprueba el acuerdo por unanimidad.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 2a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia, procede al desahogo del tercer punto:

III. Confirmación, modificación o revocación de las declaratorias emitidas por las áreas de la Secretaría de Economía en relación a las **Solicitudes de Acceso a la Información recibidas en el periodo comprendido del 16 al 24 de enero del 2024:**

Continuando con el punto tercero del orden del día, el Presidente del Comité informa a las personas integrantes de este órgano colegiado que, en la carpeta para la presente sesión se remitió la documentación que sustenta las declaratorias propuestas por las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, respecto a la clasificación de la información requerida en las solicitudes que les fueron turnadas, mismas que este Comité está facultado para confirmar, modificar o revocar.

Tales declaratorias son:

- **3** que clasifican la información como **parcialmente confidencial**, propuestas por la **Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas**, en virtud de que la información que da respuesta a las solicitudes de acceso a la información contiene datos personales, tales como domicilios particulares, RFC de personas privadas, CURP, correos electrónicos, números telefónicos, fotografías, datos de identificaciones personales, nacionalidad, edad, sexo, entre otros, que hacen identificables a personas físicas que no son concesionarias ni servidoras públicas, además de datos bancarios de particulares, así como información patrimonial de personas morales; motivo por el cual, se pondrá a disposición en versión pública, como se enuncia a continuación:
 1. Solicitud de acceso a la información con número de folio **330025923001527**, en la que se entregará al peticionario la documentación constante de 632 fojas, misma que será remitida a través de correo certificado, en virtud de que procedió al pago de derechos para el envío de la información a su domicilio.
 2. Solicitud de acceso a la información con número de folio **330025923001528**, en la que se entregará al peticionario la documentación constante de 530 fojas, misma que será remitida a través de correo certificado, en virtud de que procedió al pago de derechos para el envío de la información a su domicilio.
 3. Solicitud de acceso a la información con número de folio **330025923001532**, en la que se entregará al peticionario la documentación constante de 809 fojas, misma que será remitida a través de correo certificado, en virtud de que procedió al pago de derechos para el envío de la información a su domicilio.
- **2** que clasifican la información como **reservada**, propuestas por la **Dirección General de Normas**, en virtud de que la información requerida en las solicitudes de acceso a la información con números de folios **330025924000019** y **330025924000021**, forman parte de procesos deliberativos, en los cuales todavía no se toma la decisión definitiva, como así se expone en las



C
P

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 2a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

pruebas de daño correspondientes, que se tienen aquí reproducidas en obvio de innecesarias repeticiones.

En virtud de lo anterior, el Presidente somete a consideración de las personas integrantes del Comité, los siguientes acuerdos:

Número	Acuerdo
Acuerdo 3/1/2a./EXT/2024	Con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como PARCIALMENTE CONFIDENCIAL , solicitada por la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas , en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923001527 .
Acuerdo 3/2/2a./EXT/2024	Con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como PARCIALMENTE CONFIDENCIAL , solicitada por la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas , en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923001528 .
Acuerdo 3/3/2a./EXT/2024	Con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como PARCIALMENTE CONFIDENCIAL , solicitada por la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas , en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923001532 .
Acuerdo 3/4/2a./EXT/2024	Con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II, 113, fracción VIII y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 64, 65, fracción II, 110, fracción VIII y 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como RESERVADA , por un periodo de 3 meses , manifestada por la Dirección General de Normas , en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025924000019 .
Acuerdo 3/5/2a./EXT/2024	Con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II, 113, fracción VIII y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 64, 65, fracción II, 110, fracción VIII y 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como RESERVADA por un periodo de 3 meses , manifestada por la Dirección General de Normas , en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025924000021 .



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 2a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acto seguido, el Mtro. Fernando Martínez García consulta a las personas integrantes del Comité e invitadas si tienen algún comentario respecto de las declaratorias detalladas.

Al no existir comentarios, el Presidente somete a consideración del Comité la aprobación del siguiente acuerdo:

Acuerdo 3/2a./EXT/2024

El Comité de Transparencia **APRUEBA** las declaratorias emitidas por las áreas de la Secretaría de Economía en las solicitudes de acceso a la información detalladas con antelación.

El Mtro. Fernando Martínez García, en su calidad de Presidente, informa que toda vez que no existen abstenciones o votos en contra, el Acuerdo queda aprobado por unanimidad.

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia procede al desahogo del siguiente punto:

IV. Asuntos Generales.

En el punto cuarto del orden del día, se informa que para la presente sesión se tiene registrado un asunto general a tratar consistente en el **Informe de Recursos de Revisión** del periodo que comprende del 16 al 24 de enero de 2024.

Se consulta si existe algún comentario sobre la documentación remitida.

En virtud de lo anterior, el Presidente somete a consideración de las personas integrantes del Comité, el siguiente acuerdo:

Acuerdo 4/2a./EXT/2024

El Comité de Transparencia **TOMA NOTA** del Informe de Recursos de Revisión recibidos en el periodo que comprende del 16 al 24 de enero de 2024.

Toda vez que no existen más comentarios, abstenciones o votos en contra, el acuerdo queda aprobado por unanimidad.

Se consulta a las personas integrantes del comité y personas invitadas si desean realizar alguna manifestación adicional.

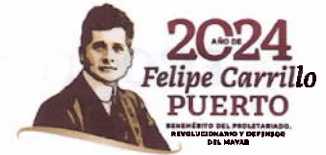
No habiendo más comentarios sobre el particular y en vista de que no se cuenta con otro asunto que tratar, se da por concluida la 2a. Sesión Extraordinaria del 2024 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía, siendo las 10:38 horas del día 26 de enero de 2024.



C
2023



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 2a. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Mtro. Fernando Martínez García
Director General de Vinculación con el Sector Coordinado
Presidente del Comité de Transparencia

Dra. Débora Schlam Epelstein

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
Integrante Propietaria del Comité de Transparencia

L.C. César Alfonso Espinosa Palafox
Titular del Área de Especialidad en Control
Interno en el Ramo Economía
Integrante Suplente del Comité de
Transparencia

Las firmas que anteceden corresponden a las personas que participaron en la Segunda Sesión Extraordinaria de 2024, celebrada el 26 de enero de esa anualidad.

